

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## **PLAN ESTRATÉGICO SITUACIONAL**

**2019**

### **FUNDAMENTACIÓN**

El presente Plan de la Dirección General de Educación Superior se inscribe en lo definido por el Ministerio de Educación Provincial como prioridades pedagógicas<sup>1</sup> del sistema educativo y en las finalidades establecidas en la Ley de Educación Nacional y en la Ley de Educación Provincial para el Sistema Formador en las que se establece como funciones centrales la Formación Inicial, la Formación Continua y la Investigación. En este marco, el impulso inicial se fundó en la demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como una apuesta estratégica por la potencialidad de su impacto en el sistema educativo en su totalidad.

Si bien se reconocen grandes avances en el Sistema Formador, la formación de profesionales docentes sigue siendo, aún hoy, dispar en la implementación de los diseños curriculares y en los modos de dar respuestas a las demandas de los niveles obligatorios del sistema educativo de la provincia de Córdoba, de igual forma que el abordaje del sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes en tanto fenómeno multidimensional.

En este sentido, se establece como uno de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico Situacional 2019 (PES) fortalecer la vinculación entre los distintos campos de la Formación Docente Inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), reconociendo los sentidos de los saberes que necesitan quienes van a asumir el oficio de enseñar en las escuelas de la Provincia de Córdoba. Acorde a este objetivo, se planifican acciones que contribuirán al enriquecimiento del Sistema Formador y aportarán al mejoramiento de la enseñanza y al desarrollo de experiencias de aprendizaje de acuerdo con las capacidades profesionales docentes previstas para el Nivel Superior en las Resoluciones del CFE N° 24/07 y 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial.

Otro de los objetivos propuestos, para el 2019, está orientado a fortalecer la vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios del sistema educativo, por tal motivo se diseñan acciones que habilitarán el diálogo y la articulación entre los docentes que se desempeñan en los niveles obligatorios, los docentes formadores y los estudiantes en formación, a través de un intercambio recíproco de saberes y experiencias.

Por último, un tercer objetivo para este año se relaciona con el fortalecimiento del ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes del Sistema Formador, para lo cual se diseñan acciones de acompañamiento a los que recién se incorporan, a los que están transitando la carrera docente fortaleciendo el proceso de construcción del oficio de estudiante de educación superior y a los que egresan, en sus primeras inserciones laborales.

La educación hoy, en todos los niveles, está orientada a un trabajo en equipo y colaborativo con una visión integral del sistema, por lo que se entiende que el estudiante y futuro profesional de la docencia debe transitar experiencias educativas de participación y trabajo en equipo en variados contextos culturales.

Uno de los objetivos del Sistema Formador es la producción de conocimiento que favorezca la

---

<sup>1</sup> [www.igualdadycalidadcba.gob.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gob.ar)

construcción, siempre en proceso, de la identidad profesional, por tal motivo se incluyen en este PES acciones orientadas a profundizar y socializar el conocimiento sobre el Sistema Formador y los niveles de la escolaridad obligatoria.

En este marco resulta imprescindible fortalecer la planificación de la oferta formativa de la Provincia teniendo en cuenta las necesidades y demandas del sistema educativo, la disponibilidad de docentes con trayectoria específica para el nivel y la demanda para estudiar estas carreras. En este sentido, la generación de información confiable y oportuna es una acción primordial para el diagnóstico de problemas y la identificación de necesidades.

Por último, en consonancia con estos planteos se formulan los siguientes problemas en relación con el ingreso, la permanencia y egreso:

### **PROBLEMAS**

PROBLEMA 1. Disímil institucionalización en el universo de los ISFD de las políticas públicas orientadas a fortalecer las trayectorias de los estudiantes atendiendo al ingreso, permanencia y egreso de forma integral.

PROBLEMA 2. Dispar vinculación de la formación docente con las problemáticas de los niveles obligatorios del sistema educativo.

PROBLEMA 3. Escaso uso y vinculación entre distintos tipos de información disponibles sobre las necesidades y demandas del sistema educativo provincial y la toma de decisiones en el Sistema Formador.

PROBLEMA 4. Dificultad para identificar las condiciones pedagógicas e institucionales en la definición y jerarquización de las problemáticas desde una perspectiva integral, situada y estratégica por parte de los equipos directivos atendiendo a los marcos normativos de las políticas educativas vigentes.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Fortalecer la vinculación interna de la formación docente inicial en los ISFD, interpelando los sentidos que orientan la elección de la carrera y reconociendo los saberes y capacidades necesarias para asumir la tarea de enseñar en las escuelas de la provincia de Córdoba.
- Fortalecer la vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios del sistema educativo.
- Profundizar la formación docente continua orientada a ampliar los horizontes del saber y el pensamiento colectivo sosteniendo el debate sobre la enseñanza frente a los nuevos desafíos sociales y culturales.
- Formar docentes con saberes y capacidades a los fines de garantizar procesos de enseñanza que promuevan aprendizajes de calidad y la inclusión de los estudiantes.
- Fortalecer los equipos de gestión para el reconocimiento de las normativas como herramientas necesarias de la gestión y la determinación de problemas situados y jerarquizados en relación a las condiciones y al contexto.
- Fortalecer la Integración pedagógica de las nuevas tecnologías y los espacios de trabajo virtuales.

## ACCIONES del PES

Las acciones que se presentan a continuación están organizadas en dos dimensiones: Dimensión Pedagógica y Dimensión Institucional. El detalle de las actividades correspondientes a las Acciones figura en el ANEXO I.

### Dimensión Pedagógica

✓ **Seminario de Ingreso: *El Oficio de Enseñar* (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

Este Seminario se centra en la necesidad de fortalecer las políticas de ingreso haciendo foco en el oficio de estudiante en las carreras de formación docente. Tiene como objetivo anticipar al ingresante las exigencias y requerimientos del cursado de una carrera de nivel superior que permitan ir configurando el rol de estudiante y los saberes necesarios para ejercer la profesión docente.

Al mismo tiempo se evalúa la necesidad de fortalecer la propuesta incorporando contenidos vinculados a la alfabetización académica como eje transversal en el desarrollo del seminario.

#### **Metas 2019**

Fortalecer el desarrollo del Seminario de Ingreso “El Oficio de Enseñar” para todos los inscriptos a primer año de las carreras de formación docente.

Evaluar la propuesta, promover la articulación a lo largo del primer año y reconocer el impacto en la trayectoria formativa de los estudiantes

Fortalecer la alfabetización académica y el desarrollo de contenidos y estrategias de estudios de educación superior articulando con los docentes de las Unidades Curriculares del primer año de la carrera.

✓ **Acompañamiento a los docentes que participan en el Seminario *El Oficio de Enseñar* (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

Atendiendo la demanda del sistema formador en cuanto a la ampliación de las capacidades de lectura y escritura -alfabetización académica- en el Nivel Superior, es necesario sostener una línea de trabajo que focalice en estas capacidades con una propuesta que incluya a los docentes de primer año de todas las carreras de los institutos seleccionados.

#### **Metas 2019**

Fortalecer la lectura y escritura en el Nivel Superior -alfabetización académica- y el desarrollo de contenidos y estrategias de estudios de educación superior, orientadas por las Resoluciones del CFE N° 24/07 y 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial

Construir acuerdos en relación con la articulación entre los docentes de las mismas carreras y entre los docentes de los mismos institutos sobre los modos y estrategias de lectura y escritura.

Reformular el Cuadernillo realizado durante 2018 “Taller de lectura y escritura en el Nivel Superior. Alfabetización Académica”.

✓ **Fortalecimiento del campo de la Práctica Docente (se vincula principalmente con el problema N°2)**

Atendiendo a la información que brindaron los distintos dispositivos llevados a cabo durante el año 2018 y de acuerdo a las problemáticas recurrentes es necesario seguir sosteniendo esta

línea de acción dado a que el Campo de la Práctica Docente es concebido como el eje que integra y articula a la Formación Docente Inicial, pero dialogando de manera permanente y simultánea con el Campo de la Formación General y con el Campo de la Formación Específica y con los niveles para el cual se forma.

Es por ello que el Campo de la Práctica Docente requiere de un trabajo conjunto con las Escuelas Asociadas para dialogar sobre los aspectos organizativos de la práctica – acordar espacios, tiempos, contenidos, experiencias formativas, y acordar aspectos pedagógicos- instancias de análisis y reflexión sobre las prácticas profesionales-

Por lo explicitado el Coordinador Regional de Práctica Docente seguirá consolidando en las regiones el trabajo entre los ISFD y las Escuelas Asociadas habilitando las articulaciones intra e interinstitucional, los acuerdos con las escuelas asociadas y aquellos que se requieren lograr al interior de los IFD, los vínculos entre los diferentes IFD de la región, reconociendo como marco el trabajo colaborativo entre los supervisores zonales y regionales.

### **Metas 2019**

Fortalecer el rol de los nueve (9) Coordinadores Regionales de Práctica Docente en las cinco (5) regiones de la Provincia.

Aprobación y evaluación de los Proyectos Institucionales de Práctica Docente en los 52 institutos de formación docente de gestión estatal.

Profundizar la articulación entre los seminarios de Práctica Docente I y Práctica Docente II con sus respectivos talleres integradores.

Consolidar la corresponsabilidad de la formación docente inicial entre los institutos y las escuelas asociadas en las experiencias de práctica docente a través de distintos dispositivos.

#### **✓ Actualización de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria y acompañamiento al desarrollo curricular (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

La actualización curricular permite revisar los Diseños atendiendo a las nuevas demandas, cambios y problemáticas emergentes en los niveles obligatorios del sistema educativo. En este marco se recuperarán información clave proveniente de Evaluación del Desarrollo Curricular, Operativo Enseñar y Aprender, Autoevaluación e investigaciones promovidas desde DGES y otras significadas como valiosas.

El acompañamiento curricular implica espacios de formación y de actualización académica y/o profundización sobre temas y/o problemas educativos considerados prioritarios para la formación docente, en vinculación con los niveles para los cuales se forma.

### **Metas 2019**

Actualizar los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria

Incorporar en todos los Diseños Curriculares que ingresen al proceso de actualización la propuesta renovada para Práctica I vinculada a la escuela y al nivel para el cual se forma.

Revisar y actualizar las didácticas del campo específico considerando las demandas de los niveles obligatorios del sistema.

Promover la actualización académica de los profesores de las Unidades Curriculares ESI, Problemáticas y Desafíos de la Educación, Sujetos de la Educación de los profesorados de Educación Inicial y Primaria, en relación a la prevención de Violencia de Género, mediante la

articulación con el Ministerio de Justicia.

Fortalecer la actualización académica de los profesores de las Unidades Curriculares Problemáticas y Desafíos de la Educación y Práctica Docente IV, vinculada a los procesos de integración escolar, en el marco de la inclusión y el derecho a la educación, mediante un trabajo articulado con la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria.

✓ **Acompañamiento para el Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

El acompañamiento curricular implica espacios de formación y de actualización académica y/o profundización sobre temas y/o problemas educativos considerados prioritarios para la formación docente, en vinculación con los niveles para los cuales se forma; en este caso los espacios curriculares de *Lengua y Literatura en la Educación Secundaria* y *Lectura y escritura crítica y creativa*. Durante 2018 se realizó la actualización de este Profesorado y se reformularon los contenidos de estos espacios curriculares, razón por la cual este año se propone un acompañamiento que incluya a los docentes de todos los profesorados convocados y la realización de un Seminario de estudio interno, acompañados por especialistas.

**Meta 2019**

Fortalecer la actualización disciplinar, el desarrollo de estrategias didácticas y compartir conocimientos entre colegas en relación a los ejes propuestos en la Actualización realizada durante 2018 sobre temas y/o problemas educativos considerados prioritarios para la formación docente, en vinculación con el nivel para el cual se forma.

✓ **Fortalecer la función de los coordinadores de Enseñanza Superior**

Los coordinadores de Enseñanza Superior desarrollan una función clave en los ISFD en el acompañamiento al equipo directivo en la gestión institucional. Resulta necesario el análisis de roles y funciones que vienen desarrollando los coordinadores en los ISFD para mejorar y fortalecer las funciones pedagógicas definidas en el ROM.

**Metas 2019**

Fortalecer el rol de los Coordinadores de Enseñanza Superior reconociendo saberes y prácticas necesarios para el desempeño del rol, en el marco de la normativa vigente.

Promover la construcción de equipos de trabajo con otros actores institucionales (equipo directivo, profesores de práctica, Responsables Institucionales de Trayectorias Estudiantiles, Coordinadores Regionales de Práctica, etc) que favorezcan el desarrollo de acciones concretas tales como: acompañamiento a la instancia de ingreso a partir de sostener y ampliar los proyectos de "Tutorías entre pares", "Segunda Bienvenida", entre otras.

✓ **Formación en entornos virtuales en los Profesorados en Educación Secundaria en Matemática en zonas de vacancia de la provincia de Córdoba (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

Muchas de las problemáticas enunciadas más arriba y vinculadas con el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles se evidencian en forma más marcada en aquellas carreras docentes que se inauguran dando respuesta a demandas específicas de formación docente en la región, por lo que surge la necesidad de realizar un acompañamiento sostenido de los docentes que asumen el dictado de las diferentes unidades curriculares en estas carreras. Esta línea de acción propone acompañar a las instituciones que se inician en el dictado de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Matemática centrando la atención en las unidades curriculares

pertenecientes al campo de la formación específica con una mirada integral que considere la articulación con el resto de los campos y reconociendo la centralidad de la Práctica Docente, en concordancia con la forma en que se propone abordar la enseñanza de la Matemática en los Diseños Curriculares de los niveles superior y secundario y respondiendo a las prioridades pedagógicas provinciales establecidas para este nivel.

#### **Meta 2019**

Ampliar el número de instituciones involucradas en la propuesta de tres en el 2018 a siete en el 2019 y el número de unidades curriculares de cinco en el 2018 a 10 en el 2019.

#### **✓ Fortalecimiento del trabajo experimental en la Formación en Ciencias Químicas: Nivel Superior - Nivel Secundario (se vincula principalmente con el problema Nº 1)**

Esta línea apunta a fortalecer la vinculación interna de la formación docente inicial en los Profesorados de Educación Secundaria en Química, a la vez que contribuir a la vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios del sistema, a partir de acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo experimental en la enseñanza de la Química en el nivel superior y en el nivel secundario. Para ello, se propone el desarrollo de acciones organizadas mediante el trabajo colaborativo entre docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Química de la provincia de Córdoba y docentes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, orientadas a la revisión crítica de las prácticas de laboratorio actuales en las instituciones de nivel superior y secundario y a avanzar en la elaboración de propuestas innovadoras en el desarrollo de estas prácticas, con el propósito de promover el desarrollo del pensamiento, capacidades y actitudes propias del quehacer científico orientado a la construcción del conocimiento escolar en Química.

#### **Meta 2019**

Participación activa de los 5 ISFD que ofrecen el Profesorado de Educación Secundaria en Química en la provincia de Córdoba. Incorporación de docentes de las escuelas asociadas a estos IFD y de los docentes egresados de las instituciones en los últimos dos años.

#### **✓ Fortalecimiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales en los Profesorados de Educación Secundaria en Física y Biología (se vincula principalmente con el problema Nº 1)**

Esta línea apunta a fortalecer la formación docente inicial en los Profesorados de Educación Secundaria en Física y en Biología a partir del desarrollo de propuestas de trabajo en articulación entre los Institutos de Formación Docente dependientes de la DGES, la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) y la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales (FCEFN) dependientes de la UNC, en donde se ofrecen las carreras de Profesorado de Educación Secundaria en Física y en Biología, respectivamente.

Las propuestas partirán de la revisión crítica de las propuestas de enseñanza durante la formación inicial en los IFD y en la UNC y estarán orientadas a promover la innovación y la producción de conocimiento didáctico considerando los procesos de modelización, el empleo de simulaciones, la deconstrucción de las prácticas de laboratorio y la argumentación en ciencias.

#### **Metas 2019**

Participación activa de los 15 ISFD (de gestión estatal y privada) que dictan los Profesorados de Educación Secundaria en Física y/o en Biología.

✓ **Dispositivo de fortalecimiento institucional (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

Esta acción permitirá fortalecer la formación inicial y mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. Para ello se realizará un acompañamiento a los equipos directivos de los ISFD en la revisión de las prácticas institucionales y curriculares; teniendo como insumo los resultados del Proceso de Evaluación Enseñar y la autoevaluación institucional.

**Meta 2019**

Participación del total de los ISFD (de gestión estatal y privada) en el desarrollo de cuatro jornadas institucionales y la implementación del plan de trabajo institucional (PTI).

✓ **Acompañamiento a Docentes en sus primeras inserciones laborales (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

Esta línea prevé el desarrollo del acompañamiento a los docentes noveles, definiendo como eje la reflexión sobre su propia práctica. En tal sentido, esta acción acompañará a las primeras experiencias laborales, en la construcción de la identidad profesional docente para fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras con los contextos y las necesidades pedagógicas de los sistemas educativos locales. Es una oportunidad para que las instituciones formadoras y sus docentes profundicen su conocimiento de las condiciones de trabajo docente, de los primeros desafíos de la práctica y nutrir así la formación inicial.

**Meta 2019**

Participación de 20 profesorados de Educación Secundaria (60 profesores)

✓ **Fortalecimiento de la identidad de la Escuela Normal Superior (ENS) como unidad académica (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

Esta línea de acción contribuye a fortalecer la identidad de las ENS que se constituyó y se instituyó en el marco de un contexto socio-histórico-cultural "particular". Estas instituciones están caracterizadas por la singularidad organizativa, la complejidad en su unidad académica y la relevancia en su impronta como pioneras en la formación de formadores.

Esta línea tiene como propósito trabajar con actores claves de los niveles obligatorios en pos de la articulación entre niveles, como así también en el desarrollo de dispositivos de apoyo y acompañamiento que favorezcan las trayectorias escolares de los estudiantes.

**Metas 2019**

Consolidar el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores, en articulación con las Direcciones Generales del nivel inicial, primario, secundario y de educación especial y hospitalaria, a los fines de fortalecer las trayectorias escolares.

Iniciar el acompañamiento pedagógico-didáctico a docentes a cargo de la enseñanza de la Matemática en seis ENS de la provincia. Centrando la atención en la articulación entre niveles y en el establecimiento de consensos entre los diferentes actores.

✓ **Investigación (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

Constituye unas de las funciones del Sistema Formador. Desde la creación de la DGES se han desarrollado acciones tendientes a promover la investigación en los institutos y en los docentes a través de distintas convocatorias del INFoD y de la DGES.

## **Metas 2019**

Sistematizar la función de Coordinador Regional de Práctica y elaborar un artículo para la difusión de la construcción de este nuevo rol.

Continuar con el desarrollo de proyectos de investigación en articulación con las Universidades Nacionales (UNRC – UNC).

Sistematizar y difundir conocimientos generados en investigaciones y experiencias educativas a través de distintas acciones y soportes, entre las que se cuenta la publicación de la revista EFI.

Elaborar un informe provincial con los datos obtenidos en el “II Estudio Nacional sobre el campo de las Prácticas” y acompañar el desarrollo del “III Estudio Nacional sobre la formación docente inicial”.

Finalizar el estudio sobre los saberes y capacidades construidos por los egresados de los profesorados de Educación Primaria en el marco de la formación docente inicial en conjunto con el área de Planeamiento y de Desarrollo Curricular de la DGES.

### **✓ Producción y distribución de materiales audiovisuales e impresos de carácter educativo, formativo e informativo (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Considerando la comunicación como un componente pedagógico imprescindible; esta línea se funda en la necesidad de apoyar al conjunto de las áreas de la DGES a través de acciones de socialización de experiencias y conocimientos. Además, en este sentido, se desarrollarán acciones pedagógicas en entornos virtuales.

## **Meta 2019**

Producción de materiales audiovisuales, revistas/ cuadernillos, coberturas periodísticas, talleres audiovisuales y radiales. Ampliación de la cantidad de ISFD asistidos.

### **✓ Fortalecimiento de la Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior - ReViBES (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Esta acción es transversal a todas las líneas presentadas. Se sustenta en la necesidad de difundir la información que poseen las distintas bibliotecas y centros de documentación. Pone al alcance de todos los sujetos de la educación, especialmente de aquellos a quienes les resulta complejo el acceso de manera presencial, productos y servicios específicos entre los que podemos contar materiales que conjugan las experiencias y los conocimientos producidos por los institutos, los docentes, los estudiantes y los investigadores.

## **Metas 2019**

Fortalecer el intercambio y difusión de la información. Incorporar dos bibliotecas más a la Red, las bases de datos en el catálogo colectivo y el ingreso de información en el repositorio “Ansenuza”. Actualmente participan en la Red activamente 20 bibliotecas.

### **✓ Diseño y desarrollo de trayectos formativos orientados a la integración pedagógica de las TIC en los distintos campos disciplinares (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Esta acción se funda en la necesidad de la integración pedagógica de las TIC en los ISFD y en particular en las prácticas de la enseñanza de los distintos campos disciplinares en consonancia con uno de los objetivos principales del PLANIED (Plan Nacional Integral de Educación Digital) de promover la alfabetización digital centrada en las capacidades y saberes necesarios para una inserción plena en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro.



## **Meta 2019**

Promover la alfabetización digital a través de distintos espacios de capacitación y la producción de materiales en diferentes formatos.

### **✓ Actualización Académica en Formación Docente (se vincula principalmente con el problema N° 2)**

Esta propuesta formativa está diseñada especialmente para equipos docentes de Institutos de Educación Superior (ISFD) que dictan profesorado de Educación Primaria y de Educación Secundaria en las áreas de Lengua y Matemática. Es un trayecto de formación destinado a equipos institucionales constituidos por un miembro de la gestión institucional y docentes de los distintos campos de la formación que conforman cada carrera, los que participan de diversas actividades que apuntan a reflexionar y revisar sus propuestas de enseñanza, estudiar casos, analizar las evidencias de aprendizaje de sus estudiantes, proponer acciones de mejora, resolver problemas característicos de la docencia, y analizar y proponer proyectos interdisciplinarios. La propuesta formativa presenta una modalidad principalmente virtual que se combina con instancias presenciales; entre ellas, una semana intensiva, en la cual los cursantes se conocen, intercambian experiencias, participan de conferencias de especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional y forman parte de talleres que enriquecen los aprendizajes construidos en la modalidad virtual. Esta Actualización Académica representa una apuesta muy importante del Instituto Nacional de Formación Docente para valorar y fortalecer la Formación Inicial de las y los futuros docentes de nuestro país.

## **Metas 2019**

Lograr un aprendizaje profundo y con sentido, a partir de la práctica docente.

Consolidar comunidades profesionales de aprendizaje y una mirada compartida dentro de los equipos institucionales sobre la carrera y la formación en general.

### **Dimensión Institucional**

### **✓ Planeamiento del Sistema Formador (se vincula principalmente con el problema N° 3)**

Esta área de trabajo apunta a fortalecer las acciones de planificación de la oferta de formación docente de calidad teniendo en cuenta las necesidades y demandas del sistema educativo, principalmente en lo que se refiere a garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación correspondiente. En este sentido, esta línea de trabajo tiene entre sus principales objetivos la actualización permanente y mejora de la calidad de los datos usados como insumo del sistema PLAFOD.

Por otra parte, otro conjunto de acciones está destinado a proveer y/o generar información específica sobre el Sistema Formador que contribuya a la toma de decisiones basadas en evidencia empírica obtenida de diversas fuentes de datos.

## **Meta 2019**

Profundizar en el conocimiento y uso de la información disponible y en su generación para la toma de decisiones en el sistema formador.

### **✓ Desarrollo Normativo (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

Esta línea de trabajo lleva a cabo acciones de relevamiento, sistematización, seguimiento, interpretación y actualización de normativa, junto con estrategias tendientes a su difusión y accesibilidad. Se propone operar de manera directa sobre las normas, a través de nuevas

regulaciones y -en su caso- modificaciones y/o derogaciones.

### **Meta 2019**

Elaboración y revisión de normas jurisdiccionales tendientes al cumplimiento de las condiciones institucionales aprobadas en la Res. CFE N° 140/11 y asistencia técnica a las instituciones para la elaboración de los reglamentos propios, en un continuo trabajo colaborativo y articulado con la dimensión pedagógica e institucional del Plan Estratégico Situacional.

#### **✓ Políticas estudiantiles (se vincula principalmente con el problema N° 1)**

Esta línea de acción apunta a fortalecer las trayectorias estudiantiles en las instancias de ingreso, permanencia y egreso generando las condiciones institucionales que favorezcan la participación de los estudiantes, que profundicen el compromiso con la democracia institucional y amplíen la perspectiva cultural para que los futuros profesionales puedan aportar a una educación democrática y de calidad.

El Área de Políticas Estudiantiles continuará, **durante el 2019**, fortaleciendo sus actividades institucionales en relación a los ejes de trabajo: **Fortalecimiento académico y acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes; Ampliación de las experiencias formativas; Participación institucional y Acciones de acompañamiento a los estudiantes becarios**, las que se llevan a cabo a través de la figura del Responsable Institucional de Trayectorias Estudiantiles, actor y promotor fundamental para el acompañamiento de estas acciones.

### **Metas 2019**

Fortalecer la circulación de información en relación al sistema de becas a partir de acciones que garanticen el acceso y la continuidad del beneficio de los estudiantes y al mismo tiempo posibiliten la reflexión y el debate sobre el sentido de la/s beca/s

Fortalecer y ampliar las propuestas culturales y deportivas de los estudiantes dando continuidad al proyecto “El Arte sale a la Calle” y los encuentros deportivos

Dar continuidad y fortalecer los espacios y experiencias que enriquecen la formación de los estudiantes y los procesos democráticos de participación y de representación de los estudiantes en los ISFD.

Avanzar y fortalecer las propuestas de acompañamiento a la instancia de ingreso, permanencia y egreso a partir de sostener y ampliar los proyectos de: “Tutorías entre pares”, “Segunda Bienvenida” y “Diálogo entre pares”

#### **✓ Fortalecimiento del equipo de gestión institucional (se vincula principalmente con el problema N° 4)**

El equipo de supervisores desarrollará acciones sostenidas de acompañamiento a la gestión directiva con el apoyo del equipo técnico pedagógico de la DGES.

Se prioriza el trabajo con los equipos directivos para que puedan conducir sus instituciones desde una visión integral del sistema y especialmente teniendo en cuenta la vinculación con el nivel para el cual se forma. **ANEXO II**

### **CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las líneas de acción establecidas a partir de las problemáticas señaladas en el inicio del PES requieren de la definición de criterios de evaluación orientados a establecer en qué medida su desarrollo permite dar respuesta a las demandas que las mismas vehiculizan.

Se enuncian los criterios de manera general para responder a las diferentes dimensiones y/o

actores implicados y se encuentran en concordancia con los objetivos estratégicos del plan.

El primero de ellos se refiere a la **implicancia y la participación de los actores involucrados en las acciones** propias de cada uno de los proyectos, sean éstas de carácter presencial o en entornos virtuales.

El segundo, se orienta a reconocer la **pertinencia del diseño de los diferentes proyectos** - didácticos, curriculares y/o normativos- en el marco de las líneas definidas en el PES.

El tercer criterio apunta a diferenciar el grado de **avance y concreción del desarrollo de las acciones** planificadas en los proyectos, tanto a nivel institucional como de la propia DGES.

En cuarto lugar, se define un criterio que procura determinar el **número de instituciones** que participan en las distintas convocatorias.

Por último señalamos que **el uso de la información disponible y su generación** a partir de la aplicación de los criterios de evaluación son un insumo clave para el avance y la mejora de los procesos de gestión y para la detección de dificultades en el desarrollo del plan.

**ANEXO I**  
**(ACCIONES del PES)**  
**Dimensión Pedagógica**

✓ **Seminario de Ingreso : El Oficio de Enseñar**

**Acciones**

- Acompañamiento virtual del Equipo técnico de DGES a los equipos institucionales durante la implementación del seminario.
- Administración de encuestas online a estudiantes, docentes y directivos para evaluar el desarrollo del seminario de ingreso en el 2019.
- Elaboración y presentación del Informe de resultados de evaluación del seminario.
- Reformulación de la propuesta y socialización a los ISFD

✓ **Acompañamiento a los docentes que participan en el Seminario El Oficio de enseñar**

**Acciones**

- 6 talleres con docentes del mismo instituto, con un coordinador por instituto. Este trayecto tendrá una certificación de 30 hs. reloj.
- 4 talleres del Equipo Coordinador para revisar el Cuadernillo elaborado durante 2018 y elaborar, a partir de los intercambios una propuesta de Cuadernillo para ser usado en todos los institutos durante el Oficio de enseñar 2020.
- Acompañamiento del Equipo Técnico de DGES a los talleres que se realizarán en las instituciones.
- Administración de encuestas online a docentes y directivos para evaluar el desarrollo de los talleres cuya temática son las prácticas de lectura y escritura en Nivel Superior.
- Presentación y socialización del Cuadernillo producido por este equipo a los Equipos Directivos de todos los institutos

✓ **Fortalecimiento del campo de la Práctica Docente**

**Acciones**

- Selección de 2 Coordinadores para la Región Sur (debido a la renuncia de las 2 coordinadoras que habían sido seleccionadas en el año 2018).
- Presentación y aprobación de los Proyectos Institucionales de Práctica Docente.
- Realización de Talleres institucionales en los ISFD para acompañar la articulación entre Práctica Docente I y la Práctica Docente II con sus respectivos talleres integradores.
- Coordinación del encuentro de apertura de Práctica Docente en los ISFD y las escuelas asociadas (directores y docentes orientadores) para trabajar acuerdos referidos al desarrollo de cada una de las Prácticas Docentes y la inclusión del Marco Referencial de Capacidades Res. 337/18. (en función de los acuerdos que realicen los ISFD y las escuelas asociadas)-
- Continuidad de la capacitación a los Coordinadores Regionales de Práctica extensivo al equipo técnico. Sobre Co-formación Marzo- Abril- y Evaluación en Práctica Docente.

- Coordinación de Encuentros de co-formadores de las escuelas asociadas para abordar el rol del docente co-formador, resoluciones ministeriales provinciales, encuadres metodológicos, diseños curriculares, resultados de Operativo enseñar y aprender, autoevaluación institucional para el desarrollo de las prácticas docentes.
  - Asistencias técnicas para abordar problemáticas y temáticas referidas al Campo de la Práctica Docente, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica que sean solicitadas por los ISFD, las supervisiones y las escuelas asociadas.
  - Talleres a cargo de las escuelas asociadas a los ISFD donde se aborden las problemáticas y desafíos de los niveles obligatorios, con la participación de los profesores de los ISFD que representen al Campo de la Práctica Docente, al Campos de la Formación General y al Campo de la Formación Específica.
  - Asistencia (2 personas) a Congreso sobre Problemáticas y Desafíos en el Nivel Superior en la ciudad de Rosario.
  - Articulación con el área de Políticas Educativas y Equipo de Gestión Curricular para realización de “Diálogo entre Estudiantes”
  - Relevamiento de experiencias significativas que se hayan realizado entre el ISFD y las escuelas asociadas para ser publicadas en la revista EFI.
  - Coordinación del encuentro de cierre de Práctica Docente en los ISFD o en las escuelas asociadas, con la finalidad de evaluar el desarrollo de las Práctica Docente del ciclo lectivo 2019.
  - Escritura y publicación referida al rol del Coordinador Regional de Práctica en articulación con el Área de Investigación.
- ✓ **Actualización de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria y acompañamiento al desarrollo curricular**

#### **Acciones**

- Consulta a Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria
- Consulta a especialistas y a referentes de Educación Inicial y Primaria en el marco de la actualización curricular
- Lectura y análisis de producciones documentales provinciales y nacionales referidas a estos niveles educativos.
- Talleres de consulta a directivos, docentes y estudiantes para la renovación curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria.
- Sistematización de la información obtenida de los talleres institucionales, para ser considerados en el proceso de actualización curricular.
- Fuentes de información consultadas: resultados del dispositivo de evaluación del desarrollo curricular, resultados del Operativo de Evaluación Nacional Enseñar 2017, resultados del Operativo Evaluación Nacional Aprender 2018, del dispositivo de Autoevaluación institucional, información obtenida en los talleres de consultas, las prioridades político pedagógicas de la provincia y el Marco Referencial de Capacidades.
- Elaboración y presentación de los diseños curriculares renovados al circuito de validez provincial y nacional.

- Asistencia a la formación docente y al desarrollo curricular institucional, en articulación con las supervisiones y atendiendo a las demandas de los ISFD.
  - Asistencia (2 personas) al Congreso Internacional, Educación y Política, Universidad Nacional de Tucumán.
  - Participación de las mesas de Educación Artística atendiendo a la solicitud de la dirección.
  - Un encuentro de acompañamiento curricular con profesores de Problemáticas y Desafíos de la Educación, Sujetos de la Educación y Práctica Docente, en relación a ESI y a los procesos de integración escolar, en el marco de inclusión. Acciones que se desarrollarán en articulación con la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria.
- ✓ **Acompañamiento para el Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Acciones**
- Consulta a Directivos y Equipos Técnicos del nivel obligatorio acerca de vacancias en los DC, sobre los espacios que participarán.
  - Articulación con el Equipo Técnico de la SPIyCE en torno al área convocada.
  - Armado de un equipo coordinador de las tareas de acompañamiento y actualización curricular.
  - 4 reuniones con los docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.
  - Armado de una base de datos de recursos digitales vinculados a la lectura y escritura de literatura y formación de lectores.

✓ **Fortalecer la función de los coordinadores de Enseñanza Superior**

**Acciones**

- Revisión de la normativa que regula la funciones de los Coordinadores de Enseñanza Superior
- Encuentro de trabajo con los supervisores para sistematizar la información disponible acerca de las posibilidades y problemáticas que se reconocen en el desarrollo de la tarea de los coordinadores en los ISFD y el diseño de acciones para este año
- 2 Talleres de formación y reflexión con coordinadores de Enseñanza Superior con el objetivo de fortalecer las funciones académicas, pedagógicas establecidas en el ROM para estos actores institucionales definiendo como ejes prioritarios de trabajo la práctica docente, la autoevaluación institucional y los acuerdos institucionales de convivencia.
- Apertura del aula virtual para la asistencia y acompañamiento al desarrollo de la función de los coordinadores de Enseñanza Superior
- Participación en talleres con los Coordinadores de Políticas estudiantiles y Coordinadores Regionales de Práctica para fortalecer el trabajo en equipo.

✓ **Formación en entornos virtuales en los Profesorados en Educación Secundaria en Matemática en zonas de vacancia de la provincia de Córdoba**

**Acciones**

- Elaboración de materiales con actividades alternativas e innovadoras de formación en las unidades curriculares que participan de la propuesta.
  - Apertura y diseño de las aulas para las unidades curriculares en los nodos institucionales.
  - Talleres de formación en el uso de entornos tecnológicos para los docentes que participan de la propuesta.
  - Encuentros de trabajo y clases compartidas (presenciales y/o remotas) entre los docentes miembros del equipo de trabajo colaborativo.
  - Sistematización y difusión de las experiencias.
- ✓ **Fortalecimiento del trabajo experimental en la Formación en Ciencias Químicas: Nivel Superior - Nivel Secundario**

**Acciones**

- Intervenciones de los Docentes y estudiantes de los ISFD en las Escuelas Asociadas, en colaboración con los co-formadores y estudiantes de Nivel Secundario, para la ejecución de las Propuestas superadoras elaboradas en el 2018 como producto del relevamiento iniciado en el 2017 en el marco de Práctica Docente II, III y IV
  - Reuniones entre docentes y estudiantes de nivel superior, docentes de las escuelas asociadas y docentes de la FCQ de la UNC orientadas al establecimiento de acuerdos para el diseño e implementación de actividades experimentales innovadoras en la formación docente inicial y en el nivel secundario.
  - Encuentro de intercambio entre todos los estudiantes y docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Química, con los Docentes de la FCQ que participan de la propuesta.
  - Mesas de discusión conformadas por docentes de los IFD y de la FCQ en el marco de los seminarios de formación docente de las carreras de posgrado de esta facultad.
  - Seguimiento y monitoreo del desarrollo de las acciones a cargo de la comisión de articulación DGES - FCQ.
  - Sistematización y difusión de las experiencias.
- ✓ **Fortalecimiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales en los Profesorados de Educación Secundaria en Física y Biología**

**Acciones**

- Conformación de las comisiones de articulación y desarrollo de reuniones periódicas orientadas a consolidar el equipo de trabajo para establecer problemáticas prioritarias en la enseñanza de las ciencias y acordar líneas de acción en este sentido.
- Talleres con docentes del campo de la formación específica de los IFD y docentes de la UNC.
- Encuentro de intercambio entre estudiantes y docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Física y en Biología que participan de la propuesta.

- Seguimiento y monitoreo del desarrollo de las acciones a cargo de las comisiones de articulación.
- Sistematización y difusión de las experiencias.

✓ **Dispositivo de fortalecimiento institucional**

**Acciones**

- Recuperar los resultados del Operativo de Evaluación Nacional Enseñar 2018; y del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- Iniciar el proceso de elaboración del Plan de Trabajo 2018/2019.
- Encuentros Nacionales (2) para planificar, evaluar la implementación del dispositivo y socializar experiencia.
- Asistencia técnica y monitoreo a los ISFD de manera presencial y virtual.
- Encuentros regionales (10) con equipos institucionales de los ISFD (52 Institutos de gestión estatal y 87 institutos de gestión privada), con Coordinadores de Enseñanza Superior, Responsables Institucionales de Trayectorias Estudiantiles y/o estudiantes para planificar y socializar el trabajo de las Jornadas Institucionales.
- Implementación del Plan de Trabajo 2018/19.

✓ **Acompañamiento a Docentes en sus primeras inserciones laborales**

**Acciones**

- Encuentro con Inspectores de zonas de las escuelas secundarias para dar cuenta del trabajo que se inicia.
- Encuentro con Inspectores de Nivel Superior para informar el trabajo y los avances realizados respecto del 2018 en los IFD.
- Encuentro presencial con los equipos de acompañantes de los IFD que participaron en el 2018, para dar continuidad a las acciones iniciadas y trabajar nuevamente con los docentes noveles que formaron parte de la línea.
- Tres encuentros presenciales con los nuevos equipos de acompañantes de los IFD 2019 (mayo- agosto- noviembre).
- Asistencia técnica a los equipos de acompañamiento.
- Acompañamiento y monitoreo virtual desde DGES a los equipos institucionales.
- Presentación de informe y sistematización de la experiencia pedagógica.
- Elaboración de experiencia de escritura pedagógica como instancia de formación.
- Encuesta on line con los Directores de los IFD que formaron parte del proyecto de Acompañamiento a los que se inician en el sistema y bosquejar posibles temáticas a trabajar institucionalmente en un futuro.
- Un encuentro jurisdiccional de docentes noveles y acompañantes para el intercambio de experiencias.



## ✓ Fortalecimiento de la identidad de la Escuela Normal Superior como Unidad Académica

### Acciones

- Se realizarán reuniones de trabajo con el equipo técnico y referente jurisdiccional de la Dirección General de Educación Secundaria para acordar ejes y criterios de trabajo en el acompañamiento a los Coordinadores de Curso de las Escuelas Normales e Institutos Superiores. Se prevé una reunión mensual a partir del mes de marzo hasta noviembre, en total 9.
- Se realizará 1 Jornada de trabajo y capacitación destinada a los 35 coordinadores de curso del nivel secundario y a preceptores de las Escuelas Normales e Instituto Superiores de la DGES, con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento del rol en el acompañamiento de las trayectorias escolares. Fortalecer la corresponsabilidad de los distintos actores institucionales en la construcción de las líneas de intervención del coordinador de curso.
- Junto a los supervisores se desarrollarán 9 encuentros regionales en distintos puntos de la provincia. Participan coordinadores de curso del nivel secundario, preceptores e integrantes de los equipos directivos.
- En articulación con el Área de Planeamiento e Información Educativa, en el mes de marzo se llevará a cabo una (1) jornada de trabajo con el Equipo del Área de Apoyo Técnico a las Escuelas Normales e Institutos Superiores y supervisores, sobre los generadores de la información estadística y el uso de la información disponible en las instituciones, conocer lo que hay en cuanto indicadores, con el fin de aunar criterios en cuanto al dato estadístico en la evaluación de los planes de trabajo de los coordinadores de curso. Coordinará María José Llanos Pozzi.
- En articulación con el Área de Planeamiento e Información Educativa, avanzar en el acompañamiento a los Coordinadores de Curso en la construcción de instrumentos de monitoreo y evaluación de resultado de las líneas de intervención llevadas a cabo.
- Se brindará un acompañamiento específico a los Coordinadores de curso de 10 escuelas, realizando visitas institucionales y convocando a los Coordinadores de Curso a la DGES.  
Junto a los supervisores se armará un plan de acompañamiento, de las acciones llevadas a cabo por los coordinadores, para cada una de estas 10 escuelas. Y junto al equipo de planeamiento se diseñará posible instrumento de monitoreo para estas escuelas.
- Acompañamiento pedagógico-didáctico a docentes a cargo de la enseñanza de la Matemática en seis ENS de la provincia:
  - 4 Reuniones con miembros del equipo directivo y coordinadores de curso para establecer problemáticas prioritarias en la enseñanza de la matemática en la institución, acordar ejes de trabajo y evaluar el desarrollo de las propuestas.
  - 6 Talleres con docentes orientados a revisar aportes teóricos en relación a la enseñanza de la matemática, visitar los diseños curriculares de los niveles obligatorios, planificar y desarrollar propuestas de trabajo en el aula fomentando el trabajo colaborativo entre pares, coordinado por el equipo técnico de DGES (matemática).
- 3 Jornadas regionales de capacitación sobre la “Elaboración de Informes Pedagógicos” y “normativas y criterios generales sobre la Educación Domiciliaria y Hospitalaria” para la integración de alumnos con Necesidades Educativas derivadas de la discapacidad.

- Continuidad del Proyecto: Prácticas Significativas Institucionales Niveles Inicial y Primario de 5 Escuelas Normales Superiores – 2018 -2019. Tendiente a recuperar el trabajo de articulación entre niveles. Se prevén 10 visitas institucionales.
- Una Jornada Regional de cierre del Proyecto de Prácticas Significativas Institucionales.
- 7 Reuniones de trabajo con equipos técnicos de las diferentes direcciones de nivel para acordar ejes de trabajo.
- Acompañamiento en la construcción del Acuerdo Escolar de Convivencia Institucional (AEC Institucional), y en la implementación de Consejos Escolares de Convivencia, (CEC) de las Escuelas Normales e Institutos Superiores.

### ✓ Investigación

#### Acciones

Para Sistematizar la función de Coordinador Regional de Práctica y elaborar un artículo para la difusión de la construcción de este nuevo rol, se llevarán adelante las siguientes actividades:

- Asistir a encuentros de formación.
- Realizar encuentros con los coordinadores de práctica para generar criterios comunes de registro.
- Sistematizar registros para elaborar un artículo.

A fin de continuar con el desarrollo de proyectos de investigación en articulación con las Universidades Nacionales (UNRC – UNC), se realizarán las actividades enunciadas a continuación:

#### **UNRC: Proyectos Mixtos e Integrados de Investigación Educativa (PROMIIE):**

- Publicación y difusión del libro de la II Convocatoria 2016-2017. Reúne 6 artículos con los resultados de las investigaciones realizadas por equipos conformados por docentes de IFDs y de la Universidad.
- Realización de 3 talleres de acompañamiento y asesoramiento teórico metodológico a los equipos de la III Convocatoria 2018-2019 en el trabajo de campo.

#### **UNC – Escuela de Historia:**

- Publicación y difusión de material didáctico producido a partir de las investigaciones realizadas sobre historia reciente e historia local.
- Realización de un encuentro taller de difusión.

#### **UNC – FFyH y FaMAF:**

- Inicio de nuevas investigaciones en enseñanza de la matemática en los niveles de la escolaridad obligatoria, incluyendo en los equipos a docentes de las escuelas asociadas.
- Realización de 6 encuentros de acompañamiento y asesoramiento teórico-metodológico.

#### **UNC – Facultad de Ciencias Químicas:**

- Inicio de una investigación sobre prácticas de laboratorio en el campo de la formación específica. Se realizará en profesorado de educación secundaria en química.
- Realización de encuentros para la elaboración del proyecto de investigación e inicio del trabajo de campo.

En lo que se refiere a la meta de sistematizar y difundir conocimientos generados en investigaciones y experiencias educativas, el área se propone:

- Edición del volumen 5 número 8, segundo dossier de Educación Secundaria y del volumen 5 número 9 de la Revista Científica EFI.
- Realización de una Jornada-Taller sobre metodologías de la investigación educativa.
- Realización de dos talleres de escritura que fortalezcan las capacidades de comunicación escrita.
- Realización de 4 encuentros para dar inicio al proyecto de investigación sobre ESI en Formación Docente.
- Relevamiento de investigaciones realizadas y en curso en IFDs a través de aplicación de encuesta virtual. Elaboración de Informe.

Para la realización del informe provincial basado en datos provenientes del “II Estudio Nacional sobre el campo de las Prácticas” y el acompañamiento al desarrollo del “III estudio Nacional sobre la formación docente inicial”, las actividades serán:

- Elaboración de informe jurisdiccional sobre el Campo de las Prácticas en la Formación Docente, recuperando resultados del II Estudio Nacional coordinado por el INFD.
- Participación en encuentros nacionales por el “III Estudio Nacional sobre Formación Docente Continua” coordinado por el INFD. Acompañamiento y seguimiento a las acciones jurisdiccionales.
- Reuniones de acompañamiento al equipo jurisdiccional del III Estudio.
- Elaboración de un informe jurisdiccional sobre el sistema de formación docente continua de Córdoba.

En lo que se refiere a la meta referida a la finalización del estudio sobre los saberes y capacidades construidos por los egresados de los profesorados de Educación Primaria en el marco de la formación docente inicial en conjunto con el área de Planeamiento y de Desarrollo Curricular de la DGES, el área de investigación

- Finalizará el trabajo de campo (realización de 3 focus group).
  - Redactará el informe final y elaborará el artículo para la Revista EFI.
- ✓ **Producción y distribución de materiales audiovisuales e impresos de carácter educativo, formativo e informativo**

#### **Acciones**

- Elaborar una biblioteca virtual de rápido acceso con materiales producidos por las distintas áreas de la DGES.
- Trabajo conjunto con los Responsables Institucionales de Trayectorias Educativas como agentes territoriales que socialicen los materiales y producciones entre docentes y estudiantes y establezcan otros canales de difusión que permitan el acceso de los estudiantes a los recursos de la DGES.
- Fortalecer el espacio de comunicación en forma integral, entendiéndolo como instancia que promueva la participación de los actores institucionales como sujetos productores de información.
- Puesta en marcha por octavo año consecutivo de la radio digital itinerante.

- Realización de 5 talleres de radio (puesta al aire y producción radiofónica).
  - Talleres de realización audiovisual. Conceptos básicos.
  - Coberturas periodísticas de las actividades de las distintas áreas de la DGES
  - Preproducción, realización y posproducción de materiales audiovisuales formativos y educativos tanto para la DGES como para el área central del Ministerio de Educación (Proyecto “Valores Compartidos”. Iniciativa conjunta de la cartera Educativa junto con el COMIPAZ).
  - Preproducción, realización y posproducción de material audiovisual de difusión del Proyecto el Arte Sale a la Calle. Material a realizarse sobre la creación de una pieza musical por parte de Docentes y con la interpretación de estudiantes de los Conservatorios de Música de la Provincia dependientes de la DGES.
  - Organización, supervisión y cobertura del Arte Sale a la Calle, proyecto conjunto con el área de Políticas Estudiantiles.
  - Diseño de materiales Gráficos: Revista Arte Sale a la Calle, Revista Institucional del área de Políticas Estudiantiles, Folletería, Flyer y distintos materiales específicos para la DGES.
- ✓ **Fortalecimiento de la Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior ReViBES**

#### **Acciones**

- Actualización y optimización del software del catálogo colectivo de la Red.
- Realización del encuentro anual de bibliotecarios a fin de trabajar sobre problemáticas bibliotecológicas afines a bibliotecas de educación superior.
- Jornada de actualización y capacitación bibliotecológica a miembros de la Red.
- Acompañamiento y asesoramiento en actividades de extensión bibliotecaria y cultural.
- Participación en la gestión, edición y socialización de la Revista digital EFI - DGES volumen 5 N° 8 y 9.

#### ✓ **Actualización Académica en Formación Docente**

#### **Actividades:**

- Participación y Acompañamiento en la realización de 3 (tres) encuentros: uno intensivo de 5 días en CABA, otro Regional de 2 días y otro Provincial de 2 días.
- Elaboración del Legajo Digital de cada participante
- Comunicación y Acompañamiento virtual sobre diferentes cuestiones que surgen durante la cursada.

#### ✓ **Diseño y desarrollo de trayectos formativos orientados a la integración de las TIC en los distintos campos disciplinares**

#### **Acciones:**

- Diseño y desarrollo de una capacitación en planificación e Integración de las TIC en el nivel superior y su uso responsable, destinada a docentes en actividad de ISFD.
- Formación de Facilitadores TIC destinada a docentes (2 ó 3 por Instituto) a fin de desempeñar el rol de administrador web.

- Capacitación en Gestión de Procesos de Enseñanza en Aulas Virtuales destinada a los docentes de los ISFD que cuentan con un nodo en sus Institutos. A partir del trayecto formativo, los docentes diseñan sus Aulas Virtuales; desarrollan una Clase en el Campus Virtual, explorando las distintas secciones que ofrece la misma y potenciando su Clase con la integración de nuevos recursos.

### **Dimensión Institucional**

#### ✓ **Planeamiento del Sistema Formador**

##### **Acciones**

- Actualizar el Plafod con los últimos datos disponibles. Mejorar la calidad de la información.
- Trabajar en un mapa de los Institutos Superiores que permita identificar y caracterizar la oferta de formación docente.
- Realizar reuniones de trabajo con los equipos técnicos, supervisores y área contable para la confección del Plan Estratégico y POAI 2019
- Participar con el área de investigación en el desarrollo de la investigación sobre egresados a través del procesamiento y análisis de datos provenientes del Relevamiento Anual sobre cohortes y de datos provenientes de otras fuentes.
- Participar en los encuentros de trabajo con los coordinadores de curso de nivel secundario a fin de mejorar el uso de información estadística disponible, así como también con los coordinadores regionales de práctica.
- Participar con el área de desarrollo curricular y de políticas estudiantiles en los distintos relevamientos de información en marcha: ingresantes a la formación docente y evaluación del seminario El Oficio de Enseñar, sobre las jornadas institucionales del dispositivo de fortalecimiento institucional, entre otros.
- Colaborar en la construcción del Plan Estratégico Situacional de la Dirección General de Educación Superior y el POAI y contribuir a su seguimiento semestral.
- Acompañar a las distintas líneas de trabajo de la dirección general en la construcción de instrumentos de recolección de datos que contribuyan al monitoreo y evaluación de las acciones.

#### ✓ **Desarrollo Normativo**

##### **Acciones**

- Identificar y sistematizar la legislación que regula el funcionamiento del Sistema Formador Docente jurisdiccional;
- Revisión de las regulaciones acordadas por el Consejo Federal de Educación en la Res CFE 140/11 y en relación a las condiciones institucionales allí aprobadas.
- Revisión y elaboración de las normas jurisdiccionales de acceso a horas cátedra de nivel superior.
- Relevamiento del estado de elaboración de los reglamentos institucionales propios (ROI- RAI), según lo previsto en la Res CFE 140/11, para el acompañamiento en su proceso de elaboración y posterior aprobación durante el año 2019.

- Asistencia técnica a las instituciones para la elaboración de sus reglamentos, según lo previsto en la Res CFE 140/11.
- Continuar con la recolección, verificación y clasificación en soporte informático de todas las normas jurisdiccionales vigentes, referidas o aplicables al Sistema de Formación Docente jurisdiccional, sobre criterios y categorías establecidos por el INFD;
- Diseñar los proyectos de nuevas normas según orientaciones y recomendaciones del Consejo Federal de Educación, el INFD y la DGES;
- Brindar asistencia jurídica en los procesos jurisdiccionales de implementación de normas;
- Revisión de los siguientes productos normativos allí establecidos: Reglamento Orgánico Marco – ROM, Régimen Académico Marco - RAM, Reglamento de Práctica Docente – RPD.
- Asistencia técnica a los IES para la elaboración de sus reglamentos propios (ROI- RAI) y Acuerdos Institucionales de Convivencia.
- Acompañar y brindar asistencia técnica en los procesos de participación de los organismos colegiados institucionales. Elaboración de normativa de acceso a horas cátedra de nivel superior por concurso.

#### ✓ **Políticas Estudiantiles**

##### **Acciones**

- En relación a Becas se prevé la difusión, orientación, asesoramiento y tramitación de las distintas líneas de becas: Estímulos Económicos (cohorte 2015 y 2016), Pueblos Originarios y Compromiso Docente. Asimismo la Certificación institucional de las becas PROGRESAR.
- Se realizará el “2º Encuentro de Referentes de Becas” que convoca a referentes de la DGES, DGEP, UPC, UNC-
- En el primer semestre se llevará a cabo el “Tercer Encuentro de Estudiantes Pertenecientes a Pueblos Originarios: fortaleciendo las trayectorias educativas e identitarias” en articulación con el área de EIB de la SPlYCE y la Dirección General de Educación secundaria.
- Se realizará el “Primer encuentro provincial de estudiantes becarios Compromiso Docente”
- En cuanto a las políticas de ingreso a las carreras docentes, se dará continuidad al proyecto “Tutorías entre pares”, implementado en 26 ISFD de la Provincia durante el 2018
- Asimismo la jurisdicción continuará con las jornadas institucionales “Segunda Bienvenida” como línea de fortalecimiento y acompañamiento al ingreso
- Se trabajará a través de los Responsables Institucionales de Trayectorias Estudiantiles con los ingresantes a las carreras de formación docente contenidos transversales y formación en la normativa específica del nivel: RAM, ROM, espacios de participación institucional.

- Se dará continuidad a los talleres sobre “Derechos Económicos Sociales y Culturales” en articulación con el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Se prevén jornadas institucionales para la socialización del “Protocolo para el abordaje de la violencia de género” en el nivel superior, como así también la formación en el marco del Programa Provincial de Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Educativo, en articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Se prevé la participación de estudiantes en la “Escuela de Formación Ciudadana” organizadas conjuntamente con la Casa Trans de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa María
- Se trabajará a través de jornadas institucionales el “Cincuentenario del Cordobazo” como hecho histórico, político y social
- Durante los meses de mayo y junio, se llevarán a cabo las Segundas Jornadas de Cine Pedagógico, en base al archivo fílmico pedagógico.
- En articulación con la Agencia Córdoba Joven, se dará continuidad y brindará acompañamiento a las presentaciones de los estudiantes en el marco del Programa "Jóvenes del Centenario", propuestas de intervención cultural y sociocomunitaria de los ISFD.
- Se llevará a cabo la primera reunión anual de docentes, Prof. de Práctica y Responsables Institucionales de Trayectorias Estudiantiles (RITE) para la continuidad del proyecto Provincial “El Arte sale a la Calle”.
- Se fortalecerá el dispositivo “Diálogo entre pares” para estudiantes de 3° y 4° año, ampliándolo a otras instituciones y a estudiantes de 1° y 2° año. (Proyecto llevado a cabo conjuntamente con los Coordinadores Regionales de Práctica Docente.)
- Se continuarán desarrollando las jornadas informativas “Ingreso al trabajo docente” en los distintos ISFD en articulación con las Juntas de Clasificación Y Calificación de los distintos niveles y la Unión de Educadores de la Pcia de Córdoba (UEPC).
- En cuanto a la “participación institucional”, se prevé el acompañamiento y asesoramiento para la renovación de los Consejos Institucionales, específicamente, claustro estudiantil.
- Se prevé la realización del “3° Encuentro de estudiantes Consejeros y Centros de estudiantes”,
- Por tercer año consecutivo, en articulación con la Agencia Córdoba Deportes, docentes y estudiantes, de las carreras de Profesorado en Educación Física de la Provincia participarán a través de exposiciones y foros en el "Congreso Internacional de Deporte Paralímpico y Adaptado".
- Se desarrollará el “Segundo Torneo provincial de fútbol mixto para estudiantes de nivel Superior”.
- En la provincia de Córdoba los representantes estudiantiles y RITEs participarán en el diseño y organización de las jornadas institucionales del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional. En todos los casos se propone el trabajo de docentes y estudiantes con una instancia de plenario general.

- Se prevé la realización de jornadas para la promoción de carreras consideradas prioritarias (Expocarreras, Jornadas de puertas abiertas). Quince (15) en toda la provincia
- Se desarrollarán encuentros, talleres para el fortalecimiento y continuidad tanto de las radios socioeducativas (Cruz del Eje y Laboulaye), como de la radio digital, considerando a estas como un recurso pedagógico.
- Se formará parte de encuentros de trabajo con los coordinadores de Enseñanza Superior a fin de fortalecer la articulación intrainstitucional entre esta figura y el RITE.



## ANEXO II

### PLAN DE ACCIÓN SUPERVISORES 2019

#### **Supervisores de Nivel Superior:**

Ariel Zecchini

Claudia Franco

Ernesto Olmedo

Patricia Ontivero

#### **FUNDAMENTACIÓN**

El Plan de Gestión de Supervisores de la Dirección General de Educación Superior que a continuación se presenta sostiene una propuesta de intervención para el Ciclo Lectivo 2019 basada en los fundamentos del Plan Estratégico Situacional 2019 (PES). Las problemáticas identificadas se abordarán en forma integral y articulada con los Equipos Técnicos de DGES. Se atenderán las problemáticas institucionales acompañando a los IFSD “en territorio”.

#### **OBJETIVOS**

- Acompañar el trabajo de las Instituciones Educativas en articulación con los Equipos Técnicos de la DGES para el fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes en lo referido al ingreso, permanencia y egreso.
- Fortalecer el trabajo “en territorio” de las diferentes Instituciones Educativas atendiendo a las demandas desde la intervención situada e integral, en relación a las distintas dimensiones institucionales.
- Potenciar a través de instancias de encuentro e intercambio de Institutos de Formación Docente de las Regiones I, II, III, y IV, el abordaje de temáticas y preocupaciones comunes vinculadas a las particularidades del Sistema Formador y la gestión directiva de manera situada y contextual.
- Continuar con el acompañamiento a las instituciones que cuentan con niveles de educación obligatorios, en la revisión y apropiación en contexto de los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba.
- Favorecer los procesos de elaboración, revisión y/o puesta en práctica de los Acuerdos Escolares de Convivencia (niveles obligatorios) y Acuerdo Institucional de Convivencia (Nivel Superior).

Al igual que las acciones específicas, la totalidad de las líneas de acción que se presentan se llevarán adelante a través de encuentros, jornadas y conversatorios con los distintos actores institucionales y todos aquellos miembros del Sistema Educativo que tengan vinculación y/o que formen parte de Equipos de Prácticas Docentes que pertenecen a las Escuelas Asociadas en los niveles obligatorios para los cuales se forma.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Gestión institucional**

- ✓ **Acompañamiento a los equipos directivos en los procesos de autoevaluación institucional**

#### **Meta**

Promover en los equipos directivos la realización de procesos de autoevaluación institucional que posibiliten el reconocimiento de problemáticas, el diseño y puesta en marcha de propuestas de mejora.

#### **Acciones específicas**

Avanzar en la construcción de instrumentos para el desarrollo de experiencias de evaluación y autoevaluación institucional y en el diseño de propuestas de intervención, en base a los datos del Relevamiento Anual, Gestión de Estudiantes, y toda información que aporte a la lectura de las necesidades Pedagógicas Institucionales.

- ✓ **Trabajo con los Consejos Institucionales – Desarrollo Normativo. (Resol. N° 821/13; 750/11)**

#### **Meta**

Orientar a los Consejos Institucionales en el tratamiento de temas de la agenda institucional inherentes a sus funciones contribuyendo a una correcta interpretación de la normativa vigente.

#### **Acciones específicas**

Asesorar y acompañar a los Institutos en todo lo relativo a la interpretación de la normativa que regula el funcionamiento de los Consejos Institucionales y sus implicancias en la vida institucional.

- ✓ **Fortalecimiento de los Centros de Estudiantes**

#### **Meta**

Estimular junto al Área de Políticas Estudiantiles y los equipos institucionales la conformación y/o funcionamiento de los Centros de Estudiantes como instancias de participación y democratización.

#### **Acciones específicas**

Sostener y estimular la participación activa de los estudiantes mediante el acompañamiento necesario en distintas instancias que así lo ameriten y en particular en los espacios generados entre el Área de Políticas estudiantiles y los Coordinadores Regionales de Práctica, tales como "Diálogo entre Pares".

## **Gestión Pedagógica y Curricular**

### **Para los niveles obligatorios en articulación con el área de Acompañamiento a las Escuelas Normales**

- ✓ **Trabajo interinstitucional con escuelas de la modalidad educación especial (Resol. N° 1114 – N° 667 – N° 311 [CFE y Pcial.]**

#### **Meta**

Continuar en los niveles obligatorios que dependen de la DGES con el acompañamiento en la construcción de los informes pedagógicos, para alcanzar mayor grado de Institucionalización e implementación de la normativa vigente.

#### **Acciones específicas**

Continuar con los encuentros entre los diferentes actores de las instituciones que cuentan con los Niveles Obligatorios de Enseñanza, entre los Supervisores de las diferentes Niveles y/o Modalidades a los fines de seguir avanzando en el marco de la normativa vigente con la elaboración de los informes pedagógicos.

- ✓ **Acompañamiento a los Coordinadores de Curso de Educación Secundaria**

#### **Meta**

Proseguir con las acciones de acompañamiento a los Coordinadores de Curso de Educación Secundaria tendiente a fortalecer las líneas de intervención inherentes a la mejora de la educación secundaria conforme al rol.

#### **Acciones específicas**

Continuidad de las actividades que se están desarrollando junto al Equipo Técnico profundizando en el trabajo situado en las Instituciones Educativas que cuentan con educación Secundaria.

- ✓ **Ampliación del tiempo escolar en situación de aprendizaje: trabajo a partir de los Mapas Curriculares atendiendo a las Prioridades Pedagógicas y los resultados del Operativo Aprender 2016 - 2017 - 2018**

#### **Meta**

Identificar las “regularidades y disrupciones” de las diferentes propuestas curriculares de cada nivel (Avance Nivel Inicial 4 años, mayor tiempo en condición de aprendizaje- Prioridades Pedagógicas) a fin de atender a la ampliación del horario escolar y profundizar el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las áreas curriculares en base a los resultados del Operativo Aprender 2016-2017-2018.

#### **Acciones específicas**

Articulación y consenso de criterios comunes de implementación curricular - a los efectos de su fortalecimiento - con las Direcciones de Nivel y con el equipo técnico de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

- ✓ **AEC Institucional Unidad Académica**

#### **Meta**

Acompañar y asesorar a los equipos de instituciones en la redacción del Acuerdo Escolar de Convivencia Institucional velando por la coherencia entre lineamientos institucionales

generales y específicos para cada nivel de enseñanza y/o en la ejecución de estos acuerdos.

#### **Acciones específicas**

Asesoramiento y trabajo conjunto con el equipo Técnico de la DGES, los EPAES y/o Equipo de Convivencia Escolar y las Instituciones, de los documentos y avances en la Construcción de los AEC.

Acompañamiento a los equipos directivos en la puesta en marcha y concreción de los mismos.

#### **Líneas de acompañamiento a otras modalidades del sistema educativo**

##### **✓ Implementación de la Transformación de los TAP**

#### **Meta**

Fortalecer el acompañamiento a los Institutos de Modalidad Artística en la implementación de la transformación (Resolución M.E. Nº 221/18).

#### **Acciones específicas**

Fortalecer el trabajo de la Comisión de Coordinación de Artística abocada al proceso de implementación de los Ciclos Vocacionales Artísticos.

#### **Desarrollo curricular en el Nivel Superior**

##### **✓ Fortalecimiento de la formación inicial y del campo de la práctica desde el primer año de la carrera**

#### **Meta**

Fortalecer el desarrollo de los Talleres Integradores de las diferentes carreras a fin de afianzar la implementación de los ejes prescriptos por el Diseño Curricular, en el marco de las problemáticas actuales y los desafíos futuros que plantea la educación obligatoria en la Provincia.

#### **Acciones específicas**

Desarrollo de temáticas relacionadas con el objeto de enseñanza de cada carrera y cuyo tratamiento parta de problemáticas concretas del sistema educativo provincial y del nivel para el que se forman los estudiantes.

Participación en las actividades inherentes al desarrollo de los Talleres Integradores de las diferentes carreras que se dictan en los ISFD, aportando información disponible proveniente de los operativos de evaluación (Aprender, Prueba provincial, Enseñar)

##### **✓ Fortalecimiento del Campo de la Práctica**

#### **Meta**

Acompañar la construcción y/o el desarrollo del Proyecto Institucional de Prácticas para fortalecer la formación docente inicial y el trabajo corresponsable con las escuelas asociadas a partir de la implementación en todos los ISFD de la Práctica I vinculada a la escuela y nivel para el cual se forma.

#### **Acciones específicas**

Orientación en los procesos de discusión en relación con los proyectos Institucionales de la Práctica para fortalecimiento del vínculo intra e interinstitucional.

##### **✓ Profundización del uso de la información disponible para la toma de decisiones**

## **informadas. Operativo Enseñar 2017 y de los Resultados de la Autoevaluación Institucional desarrollada 2018**

### **Meta**

Potenciar en los ISFD prácticas que contribuyan a incorporar los resultados del Operativo Enseñar 2018 y la Autoevaluación en el marco de los dispositivos Provinciales y Nacionales.

### **Acciones específicas**

Acompañar a los Institutos en la lectura de los propios procesos Institucionales en el marco de resultados de los Operativos Enseñar 2018 y Autoevaluación Institucional, en pos de avanzar hacia Proyectos Institucionales y Planes de acción basados en la mejora de la Formación docente y a la luz de los lineamientos de la política educativa del sistema formador.

#### **✓ Articulación del Campo de la Práctica y Problemáticas y Desafíos de la Educación**

### **Meta**

Fortalecer la articulación entre las unidades curriculares Problemáticas y Desafíos de la Educación y Práctica Docente.

### **Acciones específicas**

Organización de Encuentros y/o Jornadas junto a los equipos técnicos en línea al mayor fortalecimiento de esta articulación.

#### **✓ Coordinadores de Enseñanza Superior**

### **Meta**

Fortalecer el rol de los Coordinadores de Enseñanza Superior a la luz del perfil planteado por la normativa vigente (Resol. Ministerial 750/2011).

### **Acciones específicas**

Convocar a los Coordinadores de Enseñanza Superior para analizar y revisar el rol y sus funciones pedagógicas en relación con el desarrollo de las carreras de formación docente.

Establecer acuerdos para el desarrollo de aquellas acciones comunes, necesarias e inherentes a sus funciones en base a las trayectorias y de cara al fortalecimiento de los Proyectos Institucionales de Práctica y los procesos de articulación entre los Campos de la Formación Docente.

#### **✓ Seminario El Oficio de Enseñar**

### **Meta**

Sostener la institucionalización del Seminario “El Oficio de Enseñar” como lineamiento de la Política Educativa Provincial con impacto en la totalidad de instituciones abocadas a la formación docente.

### **Acciones específicas**

Implementación de un relevamiento destinado a estudiantes, directivos y docentes a fin de indagar sobre aquellos aspectos organizativos, de participación docente y de desarrollo de las líneas establecidas por la DGES que requieren de revisión y ajustes.

Profundización y construcción de espacios de encuentro con diferentes actores en torno de un trabajo orientado a la apropiación de sentido y significado de la profesión docente que hacen

los ingresantes, una vez transitado el seminario y su sostenimiento a lo largo de los cuatro años de la Formación docente Profesional.

✓ **Gestión Organizativa. Administrativa**

**Meta**

Asesorar en el tratamiento de las necesidades de los docentes y los estudiantes a los fines del reconocimiento de las normativas como herramientas útiles e imprescindibles para su desempeño profesional. RAM-ROM -RAI-ROI-DC

**Acciones específicas**

Trabajo articulado con las áreas de desarrollo normativo y de políticas estudiantiles a fin de difundir y socializar los principales instrumentos legales como referentes orientadores permanentes.

✓ **Sistema de Correlatividades del Sistema Formador Docente**

**Meta**

Analizar conjuntamente con los equipos Técnicos de Desarrollo Curricular el impacto del sistema de correlatividades comenzando por el de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria.

**Acciones específicas**

Relevamiento y sistematización de modo conjunto, en primer lugar con las instituciones que cuentan en su oferta educativa con Profesorados de Educación Inicial y/o Primaria, del impacto que produce el régimen de correlatividades en términos de la identificación de aspectos que habilitan u obturan los procesos formativos de los estudiantes, en tanto trayectorias dentro de los procesos de formación docente.

Producir instancias de intercambio con las instituciones (entrevistas, dispositivos de consulta, entre otros) con el propósito de reconocer la incidencia efectiva del régimen de correlatividades sobre las trayectorias estudiantiles.

✓ **Convivencia y Acuerdo Institucional de Convivencia**

**Meta**

Acompañar y asesorar a los Equipos Directivos de los ISFD para la implementación de tiempos institucionales destinados a la reflexión, discusión y consenso de pautas comunes para la construcción del Acuerdo Institucional de Convivencia según lo estipulado en el art. 39, ROM Res. Min. 750/11

**Acciones específicas**

Encuentros regionales con Equipos de los ISFD a los fines de organizar y desarrollar en sus respectivos institutos Jornadas Institucionales tendientes a la construcción de Acuerdos Institucionales de Convivencia que regulen la convivencia institucional de todos los actores, estudiantes y personal docente y no docente que conforman la Comunidad Educativa en el Nivel Superior.

Atender en los casos de las Escuelas Normales Superiores a los procesos desarrollados respecto de la Convivencia en tanto Unidad Académica.